CHILE

Intervención del Director Ejecutivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, Jaime Salas Kurte, en la Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear

Viena, 1 al 5 de Julio de 2013

Señor Presidente,

En primer lugar, deseamos expresar la satisfacción de la delegación de Chile por la realización de esta Conferencia Ministerial sobre Seguridad Nuclear Física, y agradecer al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) por haber convocado a esta importante Reunión Internacional, destinada a abordar la preocupación de todos los estados que seguimos trabajando para enfrentar la amenaza del terrorismo nuclear y radiológico, y de otros actos maliciosos o sabotaje que puedan afectar a las instalaciones y actividades relacionadas con materiales nucleares y radiológicos.

Sin embargo, concordamos plenamente con las voces que se han escuchado en este debate abogando por insertar lo que hacemos en el ámbito de la Seguridad Nuclear en el marco de la respuesta multilateral ante los peligros nucleares. En particular, los Cancilleres de Argentina, Brasil y los Países Bajos-socio nuestro en la NPDI- han puesto de relieve la necesidad de avanzar de manera efectiva hacia el Desarme Nuclear, que es el mejor camino para conjurar muchas amenazas, y entre ellas, buena parte de aquellas vinculadas al Terrorismo Nuclear.

Al respecto, es indudable que en los últimos años se han logrado importantes avances en el fortalecimiento de la seguridad nuclear física a nivel mundial, incluyendo la adopción de diversos instrumentos internacionales, tanto de carácter voluntario como de naturaleza jurídicamente vinculante.

Debemos reconocer los aportes realizados a este proceso por el OIEA, las Naciones Unidas y otras organizaciones pertinentes.

Asimismo, valoramos el significativo papel que pueden tener algunas iniciativas a fin de aprovechar las sinergias y favorecer la cooperación en el ámbito de la seguridad nuclear física. En particular, deseamos destacar la contribución de las Cumbres de Seguridad Nuclear para crear conciencia, tanto en la opinión pública como entre los Jefes de Gobierno, sobre la gravedad que representan las amenazas a la Seguridad Nuclear. Chile ha participado desde el inicio en este proceso de cumbres, porque consideramos que cumplen con el propósito de emitir una clara señal, al más alto nivel, para promover, reforzar y dar estricto cumplimiento a los instrumentos jurídicos, políticos y técnicos que nos acercan a nuestro objetivo de proteger a nuestros ciudadanos de las amenazas nucleares.

En línea con los compromisos asumidos en la Cumbre de Seguridad Nuclear, Chile ha suscrito un Acuerdo Tripartito con el OIEA y con los Estados Unidos, a fin de formalizar el mecanismo de intercambio de Uranio de Alto Enriquecimiento (HEU) por Uranio de Bajo Enriquecimiento (LEU).

Nuestra participación en este proceso es consistente con nuestra política exterior, manifestada en todos los foros y regímenes vinculados a las materias de Seguridad Internacional, Desarme, No Proliferación y Control de Armas, y con nuestra profunda convicción de que tenemos una obligación internacional, compartida por igual con todos los estados, de contribuir a la paz y a la seguridad internacional y humana a través de la construcción conjunta de un régimen internacional vigoroso que salvaguarde tanto los intereses y los derechos de los estados como de las personas.

En materia de Seguridad Nuclear, Chile ha adherido y ratificado a la *Protección sobre Protección Física de los Materiales Nucleares* y su *Enmienda*. En particular, nos hemos comprometido a promover la adhesión a este instrumento en nuestra región de América Latina, a través de la realización de Seminarios y otras actividades de difusión. Seguiremos cooperando con el OIEA y otros Estados en los esfuerzos comunes para alcanzar la entrada en vigor de la *Enmienda de 2005* a la mayor brevedad posible.

Señor Presidente:

Debemos enfatizar la importancia que le asignamos a la cooperación internacional en apoyo a los Estados, para facilitar el cumplimiento con sus responsabilidades y obligaciones en materia de la Seguridad Nuclear, y la necesidad de que todos los Estados miembros del OIEA puedan participar en sus relevantes actividades e iniciativas destinadas a fortalecer sus capacidades en este ámbito. En ese sentido, valoramos la labor del OIEA en el apoyo del establecimiento de regímenes nacionales más eficaces de implementación de sistemas y normas de Seguridad Nuclear.

En materia de Terrorismo Nuclear, Chile ha adherido al Convenio Internacional para la Supresión de Actos de Terrorismo Nuclear y participa activamente en diversas iniciativas como la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear (GICNT). En esta oportunidad, quisiéramos recordar la vigencia de la Resolución 67/44 de la Asamblea General sobre las Medidas requeridas para impedir que grupos terroristas adquieran armas de destrucción masiva, enfatizando que se necesita con urgencia avanzar en la esfera del Desarme y la Seguridad Internacional, y contribuir a los esfuerzos globales contra el Terrorismo.

Chile considera que es fundamental que se consolide una cultura de la Seguridad Nuclear, que debe incluir a las instancias del Estado y a representantes de los sectores privados. Asimismo, estos esfuerzos deben realizarse en conjunto con otros Estados, y muy particularmente, de la región geográfica. Por esta razón, nuestro país está trabajando para el establecimiento de un establecimiento de entrenamiento sobre Seguridad Nuclear Física en nuestro país.

Respecto del tráfico ilícito de materiales nucleares y radiológicos, consideramos que debemos redoblar nuestros esfuerzos para hacer frente a esta amenaza real, destacando la valiosa contribución de la Base de Datos sobre Incidentes de Tráfico (ITDB) del OIEA como centro del intercambio internacional de información.

Asimismo, deseamos alentar la labor del Organismo en el fortalecimiento de las capacidades de Ciencia Forense Nuclear, porque consideramos que es fundamental que

todos los Estados incorporen esta dimensión a su trabajo de prevención y control del tráfico ilícito de materiales nucleares y radiológicos.

Finalmente, señor Presidente, no debemos perder de vista que la principal amenaza a la Seguridad Nuclear es la existencia de armas nucleares, cuyo uso voluntario o accidental tendría un impacto humanitario indiscriminado y un daño incalculable al Medio Ambiente. Por esta razón, reiteramos nuestro llamado a la eliminación total y completa de estas Armas, y de todas las Armas de Destrucción Masiva. Consideramos que esta aspiración debe ser parte integral de nuestra misión de Fortalecer los Esfuerzos Globales para mejorar la Seguridad Nuclear.

Le deseamos, Señor Presidente, que pueda lograr los objetivos de esta importante Conferencia Ministerial, para lo cual podrá contar con nuestra mejor disposición y constructiva colaboración.

Gracias, señor Presidente.